

Tiene la palabra el señor Edil Pablo García.

◆ **Proponemos dos nuevos mecanismos para la venta de entradas en el Teatro Macció**

EDIL PABLO GARCÍA. Muchas gracias, señora Presidenta.

En la noche de hoy, vamos a hacer referencia a un tema que tiene que ver con la cultura de nuestro departamento.

Todos sabemos en este recinto que, en la actualidad, podemos comprar ya sea un pasaje de avión hasta una estadía en algún hotel ubicado en cualquier parte del mundo desde una *tablet*, una computadora o un celular.

En este mes de mayo, el Teatro Macció comienza su nueva temporada y ha estado ofreciendo al público un show de humor. En ese sentido, hemos recibido una inquietud por parte de varios vecinos del departamento —la cual nos parece acertada— relativa a la forma en que se pueden adquirir las entradas para ver esos espectáculos.

En los tiempos en que vivimos, con los avances tecnológicos existentes, nos parece inadmisibles que solamente se vendan entradas en el mismo Teatro Macció y en horario de boletería.

Nosotros creemos que es momento de rever ese tipo de cosas, de apostar a las nuevas tecnologías, como podría ser la creación de una aplicación por la que cualquier ciudadano pudiera acceder a la compra de entradas para cualquier espectáculo que se realice en el Teatro Macció.

También queremos proponer que se habilite la venta de entradas en redes de cobranza. Si imaginamos la situación en que se encuentra cualquier ciudadano, por ejemplo, de Villa Ituzaingó, de Mal Abrigo o de Ciudad del Plata que quiera venir al Teatro Macció a ver un espectáculo, nos daremos cuenta de que no puede hacerlo, porque tiene que viajar hasta San José de Mayo en algún horario en que estén

abiertas las boleterías, comprar las entradas, retornar a su ciudad, para luego venir nuevamente a la capital departamental cuando se realice el espectáculo.

Por lo expuesto, le pedimos al Ejecutivo Departamental que habilite la venta de entradas por redes de cobranza y que estudie la posibilidad de crear una aplicación, administrada por la Intendencia, para la venta *online* de entradas para espectáculos en el Teatro Macció.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al señor Intendente; a la Dirección General de Cultura de la Comuna; a la Comisión de Derechos Humanos, Educación y Cultura de la Junta Departamental, y a la prensa.

Era cuanto quería manifestar, señora Presidenta. Muchas gracias.

SEÑORA PRESIDENTA. Secretaría dará los trámites solicitados por usted, señor Edil.